

Boletín informativo

Escuela Judicial

“Lic.Édgar Cervantes Villalta”

Agosto 2025

Año X

Nº 98

Presentación del libro sobre pensiones alimentarias reúne a más de 100 personas en evento virtual

El pasado 14 de agosto, se llevó a cabo la presentación del libro “Apuntes generales sobre la reforma procesal de familia en materia de pensiones alimentarias” mediante la plataforma Teams, en una actividad que convocó a más de 100 personas interesadas en el tema.

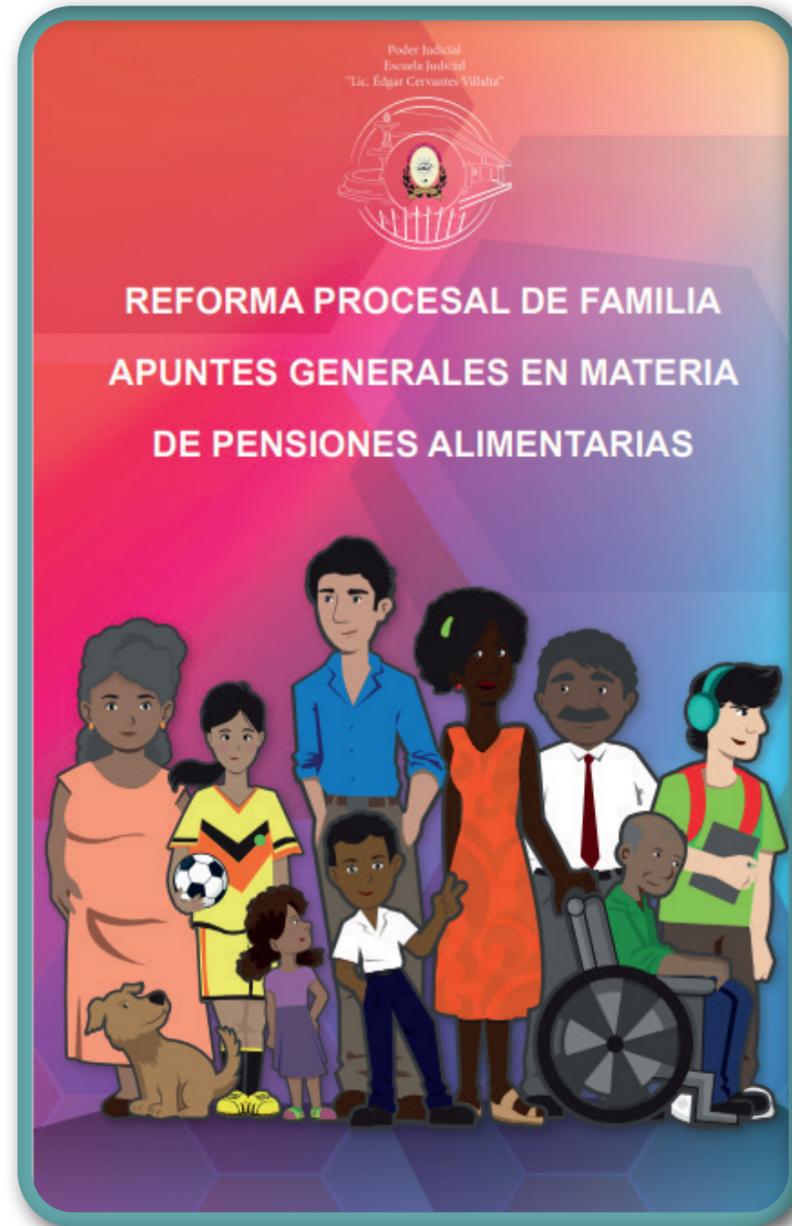
La Licda. Rebeca Guardia Morales, Directora a.i. de la Escuela “Édgar Cervantes Villalta”, dio una emotiva bienvenida destacando la relevancia de los textos académicos y didácticos que promueven la reflexión con un lenguaje claro y accesible, especialmente en temas tan sensibles como las pensiones alimentarias. Agradeció a la autora por su valioso aporte y a todas las personas que acompañaron la actividad.

La presentación fue moderada por la Licda. Cinthia Segura Durán, quien aportó orden y dinamismo al evento. La autora Licda. Mayra Trigueros Brenes, junto con la Licda. Angie Rodríguez Salazar, compartieron el proceso de creación de la obra mediante una dinámica de preguntas y respuestas que permitió a las personas asistentes comprender desde la concepción hasta el análisis técnico y de contenido del libro.

Uno de los aspectos más destacados fue el impacto que esta obra tendrá en la labor de las personas facilitadoras judiciales, quienes utilizarán este material como recurso didáctico en los talleres que se impartirán en todo el territorio nacional.

El libro está disponible para su consulta en la biblioteca virtual de la Escuela Judicial, y puede accederse directamente a través del siguiente enlace:

https://escuelajudicialpj.poder-judicial.go.cr/images/bibliotecavirtual/11_MateriaFamilia/Refor_procesal_familia_apunt_gen_mat_pens_aliment.pdf



Colaboración interinstitucional fortalece la justicia agraria

Con la entrada en vigencia del Código Procesal Agrario, La Escuela Judicial, en colaboración con la el Departamento de Ciencias Forenses del OIJ, llevó a cabo una jornada de capacitación sobre el **Artículo 158 del Nuevo Código Procesal Agrario**.

El objetivo de la actividad fue capacitar a quienes asistieron desde la judicatura, la defensa pública y el personal técnico judicial, en el manejo de pruebas según el mencionado artículo. El personal experto del Departamento de Ciencias Forenses, liderado por su jefe, Mauricio Chacón Hernández, impartió charlas sobre temas vitales para el adecuado procesamiento de estas pruebas.

Entre los temas principales abordados se incluyeron el llenado de solicitudes de dictamen criminalístico, el análisis de agua para determinar contaminantes, la identificación de bosque y humedal, y las técnicas de Barcoding ADN. La capacitación culminó con una visita guiada a las secciones de Toxicología, Biología e Ingeniería, lo que permitió a las personas participantes un mayor acercamiento al trabajo científico.

La Escuela Judicial extiende un agradecimiento especial al equipo de peritos y peritas del Departamento de Ciencias Forenses por su mística y compromiso, elementos clave para el éxito y la gran aceptación de esta actividad formativa.

Licda. María José Sagot Angulo, Gestora de Capacitación



Capacitación en marcha: Escuela Judicial llega a diversas zonas del país para capacitar a personas facilitadores judiciales en materia agraria



Con el fin de capacitar sobre diversos aspectos de la materia agraria, la Escuela Judicial se trasladó a la provincia de Guanacaste.

La actividad, dirigida a personas facilitadores judiciales de Liberia y Hojancha, fue una charla interactiva en la que se trataron temas clave del Código Procesal Agrario. La jornada contó con la valiosa participación de la jueza agraria Ruth Alpízar Rodríguez, quien apoyó con la exposición de puntos como la tramitación de los procesos, las reglas y principios básicos que deben conocer las personas usuarias, los tipos de conflictos que se ven en los tribunales, y la importancia de la mediación y homologación de acuerdos, entre otros temas.

Esta iniciativa subraya el compromiso de la Escuela Judicial por llevar información a las zonas rurales, fortaleciendo el conocimiento de personas facilitadoras y su rol de apoyo en la comunidad.

Licda. María José Sagot Angulo, Gestora de Capacitación



La Escuela Judicial inicia capacitación presencial para personal técnico judicial en materia agraria

La Escuela Judicial dio inicio a las jornadas de capacitación en materia agraria, con un primer acercamiento al personal técnico judicial de los juzgados agrarios de Liberia, Santa Cruz y Jicaral. Esta iniciativa busca brindar a las personas participantes herramientas y conocimientos sobre el Nuevo Código Procesal Agrario (NCPA). Esta capacitación marca el inicio de una serie de actividades que se realizarán en adelante para este personal judicial.

Licda. María José Sagot Angulo, Gestora de Capacitación



Conversatorio: “Trámite de Asuntos Laborales” fortalece conocimientos del personal judicial en San Carlos

El pasado 8 de agosto de 2025, se llevó a cabo el conversatorio in situ “Trámite de Asuntos Laborales”, dirigido al personal juzgador y técnico judicial del circuito de San Carlos. Esta actividad tuvo como propósito actualizar conocimientos en normativa y prácticas laborales, con el fin de brindar un servicio público de calidad a las personas usuarias.

La capacitación fue facilitada por los jueces Osvaldo López Mora, Jorge Mario Soto Álvarez y la jueza Brenda Caridad Vargas, todos integrantes del Tribunal de Apelación Civil y Laboral del I Circuito Judicial de Alajuela, en colaboración con la Escuela Judicial.

Durante el conversatorio se abordaron temas fundamentales en materia laboral, tales como:

- derecho colectivo
- ejecución de sentencia
- medidas cautelares
- análisis de casos prácticos

Este espacio de formación permitió el intercambio de experiencias y la reflexión sobre los retos actuales en la tramitación de asuntos laborales, reafirmando el compromiso del Poder Judicial con la mejora continua y la atención efectiva de los derechos laborales.

Comisión de Protección de Datos y Escuela Judicial realizan conversatorio: "Acceso a la información y Protección de datos"

El pasado 20 y 21 de agosto de 2025, la Comisión de Protección de Datos y la Escuela Judicial llevaron a cabo el conversatorio "Acceso a la información y Protección de datos", en los Tribunales de Alajuela y San Carlos respectivamente.

La actividad estuvo a cargo de la máster Patricia Bonilla Rodríguez, jefa del Centro Electrónico de Información Jurisprudencial (CEIJ), y la licenciada Sthefannie Rivera Anchia, técnica de esa misma dependencia. Ambas expositoras abordaron aspectos relevantes para la aplicación del Reglamento de Protección de Datos Personales, así como los lineamientos institucionales más recientes en materia de Acceso a la Información Pública.

El conversatorio contó con la participación de personas servidoras judiciales, pertenecientes al ámbito administrativo y al jurisdiccional.

Cien personas técnicas judiciales avanzan hacia la especialización en procesos de familia

El pasado 21 de agosto de 2025, un grupo de 100 personas técnicas judiciales inició el último módulo del Programa de Especialización en la Tramitación de Procesos Familiares, una iniciativa formativa impulsada por la Escuela Judicial que busca fortalecer las competencias profesionales en el ámbito del Derecho de Familia y la democratización de acceso a la capacitación al ejecutarlo en la modalidad autoformativa.

Este programa, estructurado en cuatro módulos, ha requerido de cada participante un alto nivel de compromiso, esfuerzo y perseverancia. A lo largo del proceso, han adquirido conocimientos fundamentales sobre la tramitación de casos relacionados con **Niñez y Adolescencia, Violencia Doméstica, Pensiones Alimentarias y Derecho de Familia**, conforme a lo establecido en el **Código Procesal de Familia**.

La culminación exitosa de este último módulo permitirá a las personas participantes formar parte de la **graduación anual de la Escuela Judicial**, un reconocimiento al mérito académico y profesional de quienes han apostado por la mejora continua en el servicio público.

Desde la Escuela Judicial, se extiende un mensaje de felicitación y motivación a quienes han llegado a esta etapa final, especialmente considerando que al menos 150 personas no lograron completar el proceso. Este logro representa no solo una meta académica, sino también un paso firme hacia una justicia más especializada, sensible y eficiente.



Módulo: Reforma procesal en el proceso de violencia doméstica y protección cautelar



¡Muchos éxitos en esta recta final!

Taller “Infracciones laborales con enfoque de género: elementos sustantivos y procesales”

La Escuela Judicial, el Instituto Nacional de las Mujeres y la Unidad de Género del Ministerio de Trabajo unieron sinergias y ejecutaron dos grupos del taller “Infracciones laborales con enfoque de género: elementos sustantivos y procesales”. Esta actividad contó con participación de personas juzgadoras en Laboral, así como con personas defensoras públicas que atienden materia Laboral. Esta capacitación tiene como fin, analizar las normas de las infracciones laborales, desde el enfoque de género y de los derechos humanos, para la protección de los derechos de la mujer.

El primer grupo se ejecutó el 19 de agosto y el segundo, el 02 de setiembre de 2025, en las instalaciones del Colegio de Abogados y Abogadas, para un total de 8 horas de capacitación.

Durante las intervenciones de doña Ivannia Monge Naranjo, abogada del INAMU, especialista en Protección de Derechos de las Mujeres, experta facilitadora del INAMU; doña Michelle Cordero Camacho, psicóloga, especialista del Departamento de Gestión de Políticas Públicas, experta facilitadora del INAMU; don Jorge Olaso Álvarez, magistrado, experto en Derecho Civil, Derecho Laboral, Derechos Humanos de las Personas en Condición de Vulnerabilidad y Diseño de Política Pública, las personas participantes evacuaron diferentes consultas acerca de qué es una infracción laboral y por qué una inspección laboral con perspectiva de género es más exhaustiva. También, pudieron analizar acerca de las infracciones a las leyes de trabajo y seguridad social desde la normativa aplicable.

Asimismo, se conversó sobre algunos conceptos relacionados con género y cómo eso aplica a cada caso en materia de infracciones laborales. Además,

se explicó algunos puntos del caso de doña Helena Téllez, el cual sigue en la Comisión de la CIDH. Se habló de las acciones afirmativas del Estado costarricense en relación con la no repetición de lo sucedido a doña Helena. Finalmente, se identificaron casos respecto a infracciones laborales y los elementos por los cuales se requiere aplicar la perspectiva de género, para mejor resolver, y evitar la repetición del caso Téllez.



Sra. Michelle Cordero Camacho; Sr. Jorge Olaso Álvarez; Sra. Ivannia Monge Naranjo

Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ), promociones XIX y XX

Conversatorio Control de Convencionalidad

El pasado lunes 18 de agosto de 2025 se llevó a cabo el conversatorio sobre Control de Convencionalidad dirigido a las personas participantes del Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura. El conversatorio estuvo a cargo del Dr. Marvin Carvajal Pérez, Socio y director de la Práctica de Derecho Público de Alta Batalla. Ex director jurídico de la Presidencia de la República. Ex director de la Escuela Judicial. Ex letrado de la Sala Constitucional.



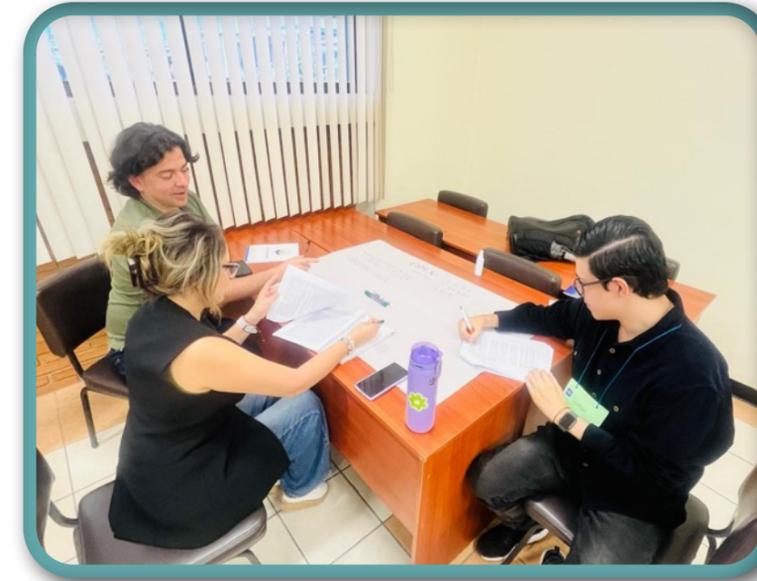
Es un tema de suma importancia ya que es un mecanismo que se ejerce para verificar que una ley, reglamento o acto de las autoridades de un Estado, se ajustan a las normas, los principios y obligaciones de la Convención Americana de Derechos Humanos.



Curso Justicia Juvenil Restaurativa

Durante los días 01, 08, 22 y 29 de agosto de 2025 en conjunto con la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa bajo la modalidad bimodal se impartió el Curso Justicia Juvenil Restaurativa en las instalaciones del Colegio de Abogados y abogadas de Liberia. Participaron funcionarios de: Fiscalía Adjunta Penal Juvenil, Defensa Pública de Heredia, Defensa Pública Penal Juvenil de San José, Defensa Pública de Sarapiquí, Oficina de Trabajo Social de Alajuela, Oficina de Trabajo Social de Nicoya, Oficina Rectora de Justicia Restaurativa, entre otras.

El curso tiene como objetivo general desarrollar las competencias teóricas y prácticas, de las personas funcionarias del Poder Judicial en el empleo de prácticas restaurativas para la resolución de conflictos contextualizados dentro de un proceso penal juvenil, y ejecución de la sanción penal juvenil.



Conferencia Virtual Reflexiones sobre la conciliación en materia Concursal: logros y desafíos

La Comisión RAC, el Centro de Conciliación del Poder Judicial y la Escuela Judicial “Lic. Édgar Cervantes Villalta” llevaron a cabo la conferencia virtual: **Reflexiones sobre la conciliación en materia Concursal: logros y desafíos**. Se llevó a cabo el pasado viernes 22 de agosto de 2025, a las 2:00 p.m. mediante la Herramienta Teams. La conferencia estuvo a cargo de las siguientes personas especialistas:

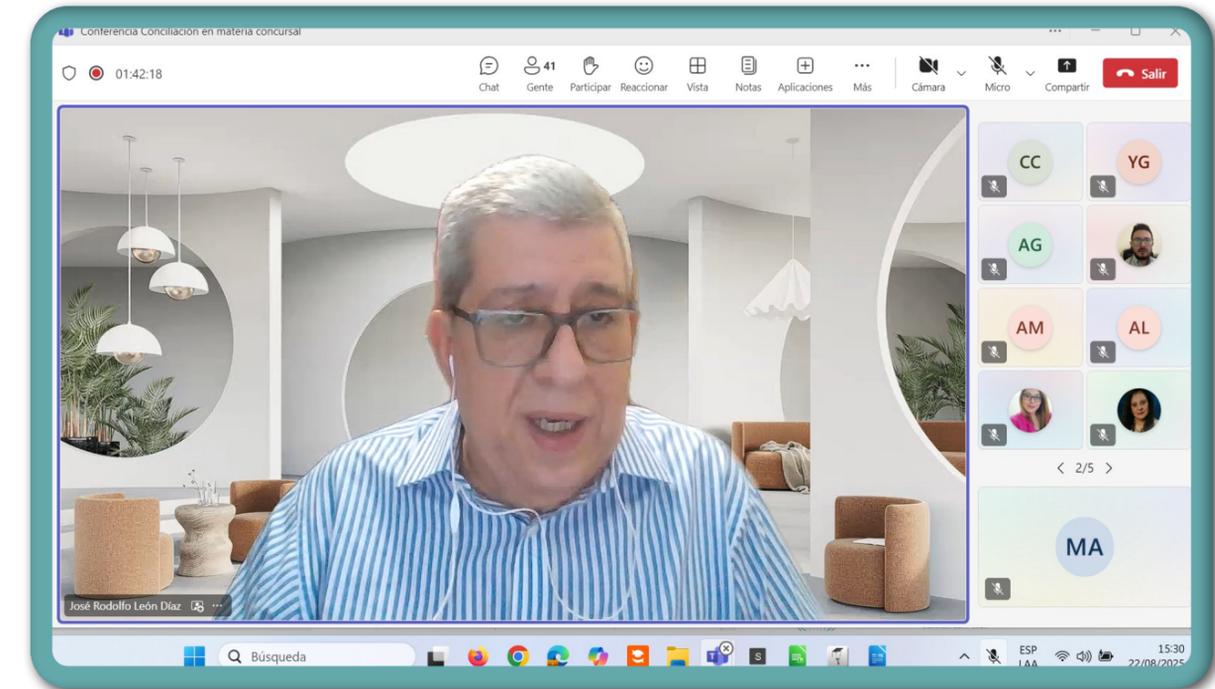
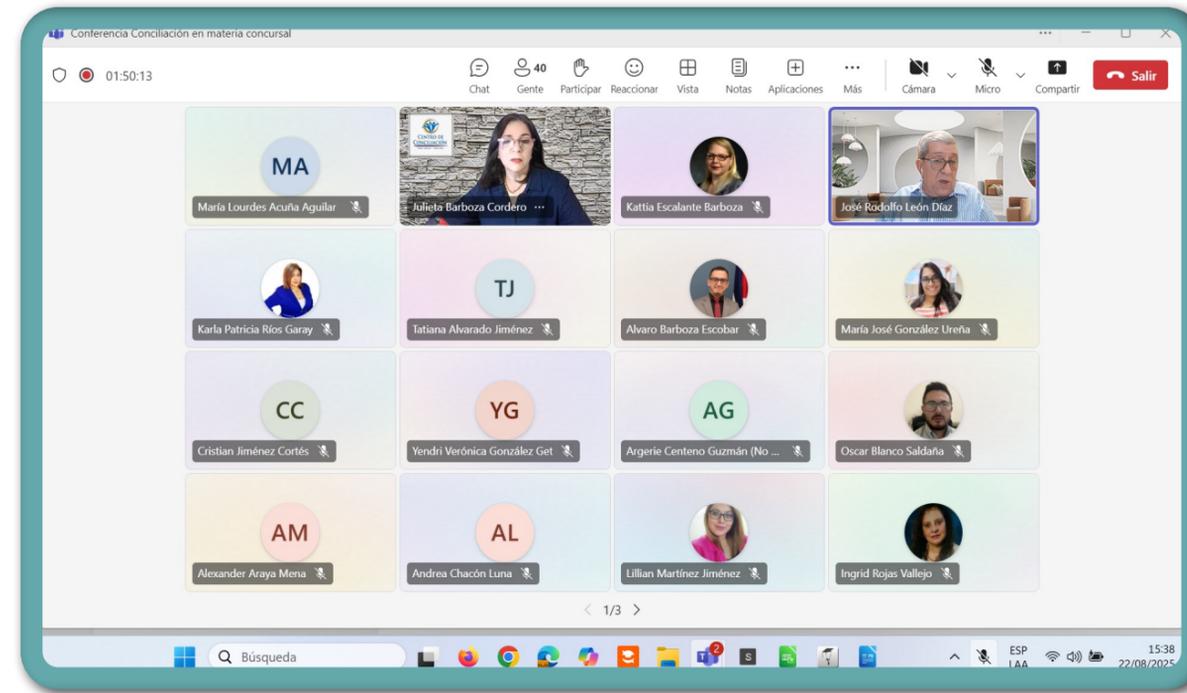
- Dr. José Rodolfo León Díaz, Juez del Tribunal II de Apelación Civil de San José.
- M.Sc. Julieta Barboza Cordero, Jueza Conciliadora, Centro de Conciliación del Poder Judicial.

El objetivo general de la conferencia consistió en analizar la Ley Concursal mediante la reflexión sobre los avances alcanzados en su implementación y los principales retos en su aplicación, para el fortalecimiento de la seguridad jurídica, la reactivación económica y la protección de acreedores y deudores en condición de insolvencia.

María Lourdes Acuña A

Gestora de Capacitación a.i.

Escuela Judicial



Presentación oficial del Manual de formularios para procesos que no requieren patrocinio letrado

Más de 150 personas participaron en este evento organizado por la Escuela Judicial y su Consejo Editorial, donde se presentó una herramienta clave para facilitar el acceso a la justicia en procesos familiares. La presentación se realizó el miércoles 03 de setiembre, 2025.

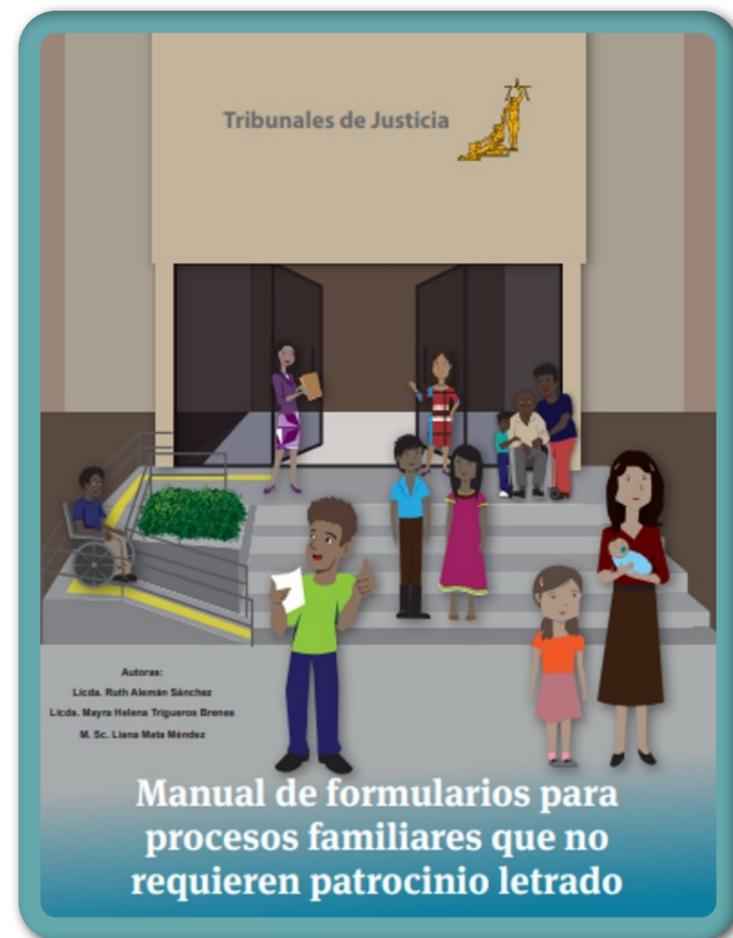
La obra fue presentada por la Licda. Mayra Trigueros Brenes, coautora junto a la M. Sc. Liana Mata Méndez y la Licda. Ruth Alemán Sánchez.

El Lic. Allan López Chacón destacó su utilidad desde la perspectiva de las personas validadoras, acompañado en el proceso de validación por el Dr. Diego Benavides Santos y la M. Sc. María Esther Brenes Villalobos.

Este manual será de gran utilidad para personas usuarias que deseen autopostularse, así como para personas defensoras públicas, manifestadoras, Casas de justicia y Consultorios jurídicos.

Una obra de impacto nacional que promueve el acceso igualitario a la justicia desde una visión humanizada.

¡Disponible en la Biblioteca Virtual de la Escuela Judicial!



Más de 150 personas participaron en la presentación del Manual de formularios para procesos que no requieren patrocinio letrado

El miércoles 03 de setiembre, la Escuela Judicial y su Consejo Editorial presentaron oficialmente el Manual de formularios para procesos familiares que no requieren patrocinio letrado, una obra que busca facilitar el acceso a la justicia en procesos familiares, especialmente para personas que no cuentan con representación legal.

La presentación estuvo a cargo de la Licda. Mayra Trigueros Brenes, una de las autoras del manual, junto con la M. Sc. Liana Mata Méndez y la Licda. Ruth Alemán Sánchez. El Lic. Allan López Chacón, defensor público en materia de pensiones alimentarias, destacó la utilidad del manual desde la perspectiva de las personas validadoras, entre quienes se encuentran el Dr. Diego Benavides Santos y la M. Sc. María Esther Brenes Villalobos.

Este manual representa una herramienta de gran impacto para la comunidad nacional, al permitir que personas usuarias del sistema judicial puedan autopostularse en

procesos familiares, así como para personas defensoras públicas, manifestadoras en despachos judiciales, Casas de justicia y Consultorios jurídicos.

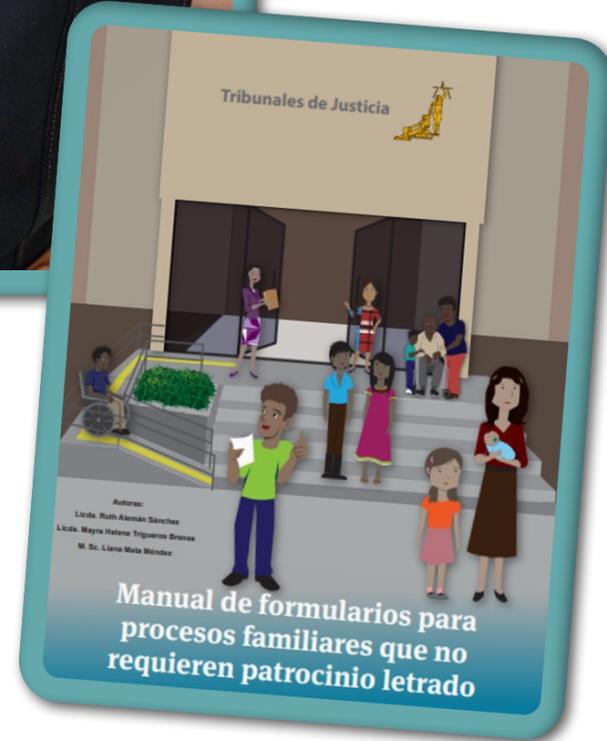
La obra fue aprobada por el Consejo Editorial de la Escuela Judicial y está disponible en formato digital para consulta pública.

Título: Manual de formularios para procesos familiares que no requieren patrocinio letrado

ISBN: 978-9968-696-71-5

Editado por: Escuela Judicial, Poder Judicial de Costa Rica



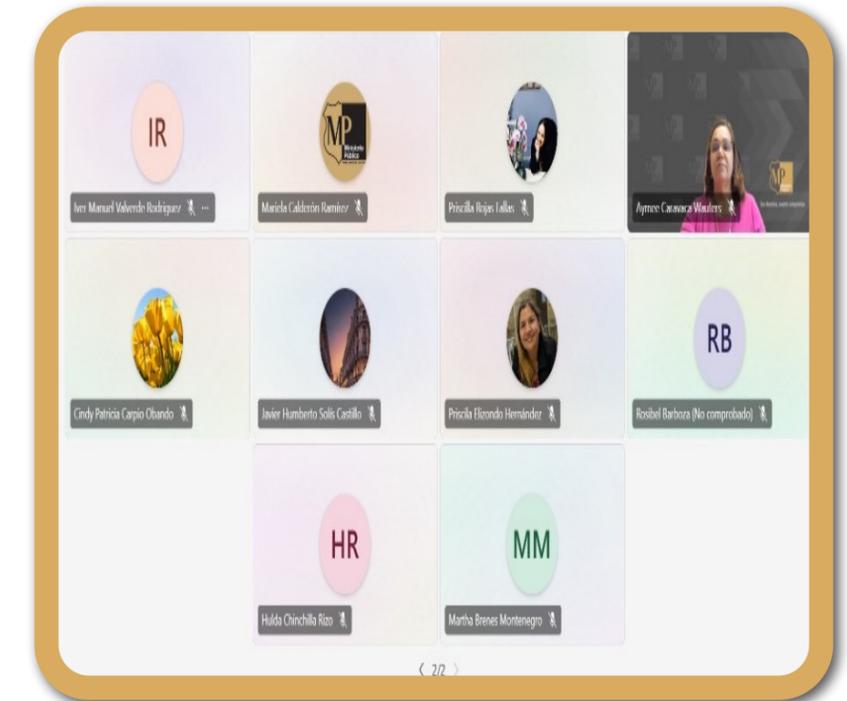


CONMEMORACIÓN AL DÍA DE LA PERSONA AFRODESCENDIENTE: MP FUE CAPACITADO SOBRE TEMAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DE ESTA POBLACIÓN

Con la participación de personal fiscal, técnico judicial y profesional de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito, se realizó la charla “Normativa internacional y legislación nacional sobre los derechos de las personas afrodescendientes: Ley de acciones afirmativas a favor de personas afrodescendientes”. Esta fue organizada por la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP) y se realizó el 12 de agosto.

La actividad formativa se desarrolló en conmemoración del Día Internacional de la Persona Afrodescendiente y estuvo a cargo de la antropóloga social, Rebeca Gallardo Barquero; y la psicóloga Inti Ardón Morera, Psicóloga, ambas profesionales del Instituto de Educación de Derechos Humanos de la Defensoría de los Habitantes.

Gallardo abordó la historia de la sociedad costarricense, el concepto de cultura, reconocimiento de las diversidades culturales del país, reformas legales internacionales y



nacionales, la Declaración de Durban (2001), Primera y Segunda Década Internacional por los Afrodescendientes (2015-2034), proclamada por la Organización de las Naciones Unidas.

“Los vacíos y silencios en la historia invisibilizan actos de discriminación que no permite corregir los pensamientos y actuaciones presentes y posiblemente futuras, hacia poblaciones excluidas y vulneradas. Es nuestro deber reparar y llenar esos vacíos con la información correcta para que se abran los espacios de reflexión y cambio cultural, que levanten el velo de la ignorancia, que inevitablemente sólo potencia el racismo en nuestra vida cotidiana”, señaló.

Por otra parte, Ardón expuso sobre la Ley 10.120 de Acciones Afirmativas a favor de las personas afrodescendientes.

“Las acciones afirmativas son medidas que nos impulsan a trabajar por la igualdad, como instituciones públicas nos corresponde conocer las acciones que nos corresponde cumplir por Ley. Las personas y pueblos afrodescendientes han vivido históricamente discriminación y exclusión. La ley 10.120 busca contribuir a eliminar esas desigualdades en tres áreas principales: educación, trabajo y cultura”, mencionó.

“Promovemos seguir trabajando de manera consciente y constante para eliminar de nuestra sociedad el racismo y la discriminación que lamentablemente aún persiste,

reconocerlo es el primer paso para construir una sociedad más justa para todas las personas”, amplió.

El fiscal adjunto de la UCS, Edgar Barquero Ramírez, manifestó que es relevante que la institución conmemore el mes de la Afrodescendencia en Costa Rica con actividades formativas que analicen con detalle la normativa internacional y legislación nacional relacionada.

“Las personas expositoras representantes de la Defensoría de los Habitantes realizaron un sobresaliente análisis histórico y crítico sobre la discriminación y como combatirla mediante acciones afirmativas concretas que permitan visibilizar los derechos de personas afrodescendientes, y nos recordaron la trascendencia de garantizar el derecho de acceso a la justicia desde una perspectiva multiétnica y pluricultural”, enfatizó.

La acción formativa se realizó mediante la herramienta Microsoft Teams.



PERSONAL FISCAL RECIBIÓ CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA TEORÍA DEL DELITO EN EL PROCESO PENAL

Por medio del programa de formación básica para personal fiscal, la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP) impartió el ciclo de conferencias “Aplicación práctica de la teoría del delito en el proceso penal”, el cual se desarrolló el 27 de junio y el 2, 11 y 18 de julio.

Para el desarrollo de la formación se contó con las fiscalas del Programa de Gestión del Rezago y Apoyo en la reducción del circulante, Grettel Rosales Hidalgo, Lennis Astúa Garro y Beatriz Paniagua Castro, con la fiscal adjunta de la UCS, Karen Valverde Chaves y con el juez del Tribunal de Apelación de Sentencia de San Ramón, José Alberto Rojas Chacón.

La acción formativa proporcionó a las personas participantes una base sólida y coherente de los conceptos y principios que buscan explicar y sistematizar



los elementos esenciales de la teoría del delito, para una mejor comprensión y aplicación práctica. Además, generar un análisis de la estructura del delito, para identificar y analizar los elementos constitutivos, como son la acción, la tipicidad, la antijuridicidad y la culpabilidad.

La capacitación procuró en el personal fiscal comprender los fundamentos dogmáticos del delito, aplicar criterios de interpretación jurídico-penal, identificar y argumentar la existencia o no existencia responsabilidad penal, elaborar teorías del caso sólidas y coherentes, así como promover una actuación fiscal objetiva, ética y garantista.

“Este curso cumplió con el objetivo pensado, al lograr que los fiscales y las fiscalas comprendieran las fases de la Teoría del Delito aplicadas a casos reales expuestos por las personas facilitadoras, de modo que, se obtuvo un mayor conocimiento y aprendizaje de tan relevante tema que podremos desarrollarlo en nuestra labor diaria como responsables de las investigaciones”, señaló la fiscal especialista en contenidos de la UCS, Geannina Gutiérrez Herrera.

La formación se realizó en el Auditorio de la UCS y en el salón Multiusos de la Corte Suprema de Justicia.

JUSTICIA LLEGA A ISLA VENADO: MP SE ACERCA A LA COMUNIDAD PARA ESCUCHAR, ORIENTAR Y ACOMPAÑAR

a distancia no fue impedimento para que un equipo del Ministerio Público se trasladara hasta Isla Venado para compartir con sus habitantes en un espacio de encuentro y diálogo, el cual permitió el acceso equitativo de la justicia. Esta reunión se realizó el 5 de agosto, en las instalaciones del Centro de Acopio de la Cooperativa Coopeacuicultores R.L.

La iniciativa tuvo como propósito asegurar que las personas de zonas remotas o de difícil acceso puedan ejercer sus derechos y contar con orientación legal oportuna.

De esa manera, se busca acercar al Ministerio Público (MP) a las comunidades e incentivar a la población a denunciar los delitos que enfrentan, como una forma de ayudar a mejorar la seguridad y fortalecer la justicia.



Se contó con la participación de líderes comunales, sociedad civil, así como personal de oficinas especializadas MP y del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), el cual mostró su compromiso por fortalecer la colaboración interinstitucional en temas de justicia y seguridad comunitaria,

La fiscal adjunta de la Columna de Atención a Poblaciones Vulnerables y Vulnerabilizadas, Martha Brenes Montenegro, destacó la importancia de estos encuentros con la sociedad civil, para integrar un enfoque comunitario en el trabajo de las fiscalías, promover la participación ciudadana, mejorar los servicios del MP y generar corresponsabilidad en la identificación y atención de problemáticas criminales, con el objetivo de agregar valor público y consolidar la confianza institucional.

Durante la actividad, la fiscal adjunta del II Circuito Judicial de Guanacaste, Aymee Caravaca Wauters; las profesionales de las Oficinas de Atención y Protección a Testigos, Defensa Civil y Justicia Restaurativa Raquel Sánchez Sequeira, Elizabeth López López y María Auxiliadora Jiménez Campos, respectivamente, así como el jefe de la Subdelegación del OIJ de Nicoya, Allen Córdoba Chaves, compartieron la labor que realizan, así como los números telefónicos para denunciar de forma anónima y de emergencia los delitos de manera inmediata.

“El encuentro con la comunidad de Isla Venado brindó la oportunidad de acercar la justicia a la sociedad civil, por cuanto permitió facilitar los mecanismos para que las personas afectadas de un delito puedan plantear denuncias, así como un breve resumen de lo que es el proceso penal y poder explicarles los servicios que el Ministerio Público tiene para las personas víctimas en materia de acción civil resarcitoria, atención y protección a víctimas, justicia restaurativa, entre otros”, manifestó la Fiscal Aymee Caravaca Wauters.

Las personas participantes agradecieron la oportunidad de conversar con el personal de cada una de las oficinas representadas y aprovecharon el espacio para compartir preocupaciones sobre seguridad y hechos delictivos que los afectan.



FANNA, FAI Y UCS PARTICIPARON EN CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS DEL PODER JUDICIAL CON HERRAMIENTA “¿CONOZCO MIS DERECHOS?”

Con la presentación del juego didáctico “¿Conozco mis derechos?”, la Fiscalía Adjunta de Asuntos Indígenas (FAI), la Fiscalía Adjunta de Atención de Hechos de Violencia en perjuicio de la Niñez y Adolescencia (FANNA) y la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP), participaron en el Concurso de Buenas Prácticas del Poder Judicial.

La actividad se realizó el 20 de agosto, en el Salón de Expresidentes de la Corte Suprema de Justicia, y contó con la asistencia del fiscal general, Carlo Díaz Sánchez, y de la fiscal adjunta de la UCS, Karen Valverde Chaves, quienes destacaron la importancia de iniciativas como esta para acercar la justicia a las poblaciones más vulnerables, especialmente la niñez indígena.

Esta es una iniciativa busca identificar y replicar experiencias exitosas dentro del quehacer judicial, con

el fin de optimizar los recursos institucionales y mejorar la atención a la ciudadanía, mediante los principios de la justicia abierta y un enfoque comunitario.

En esta edición, representaron a la institución la metodóloga de la UCS, Evelyn Chavarría Brenes; la fiscal de la FANNA, Floribeth Rodríguez Picado; y la fiscal jefe de la FAI y la Fiscalía de la Niñez y Adolescencia, María del Rocío De la O Díaz.

La herramienta fue diseñada para promover los derechos de la niñez indígena, mediante una metodología lúdica y con pertinencia cultural.

El juego consiste en un tablero protagonizado por cuatro personajes de la fauna costarricense: una rana, un oso perezoso, un tucán y un jaguar, los cuales son utilizados por las personas menores de edad para avanzar a la meta, y que durante el camino enfrentarán retos que consisten en preguntas que deben contestar sobre los derechos que se les deben respetar y cuáles son las instituciones o personas a las que pueden acudir si estos les son transgredidos.

A través de dinámicas participativas, niñas y niños refuerzan conocimientos adquiridos en una charla previa que brinda el personal fiscal, sobre sus derechos fundamentales, tales como el derecho al aprendizaje, al respeto, a la no discriminación y a conocer las

instituciones que pueden brindarles apoyo en caso de que estos derechos sean vulnerados.

Este tipo de prácticas no solo fortalecen la labor institucional, sino que también promueven una cultura de derechos desde edades tempranas, fomentando el empoderamiento y la prevención de situaciones de riesgo, adecuadas no solo a la cosmovisión de los pueblos indígenas, sino también dando relevancia a grupos tan vulnerables como lo son las niñas y los niños.



Taller “Trabajo colaborativo: con metodología cuerdas bajas”

El Proceso de Gestión del Conocimiento de la Defensa Pública, en conjunto con el Proceso de Gestión de la capacitación de la Dirección de Gestión Humana, llevó a cabo de forma presencial el taller denominado “Trabajo colaborativo: con metodología cuerdas bajas”. Esta capacitación se desarrolló en la Finca La Soledad, ubicada en la Ciudad Judicial, San Joaquín de Flores, Heredia.

Este taller fue dirigido al personal administrativo y personal del Proceso de Gestión del Conocimientos de la Defensa Pública, con el objetivo de promover la colaboración como estrategia de trabajo para el logro de objetivos comunes.

- Dentro de los contenidos abordados encontramos:
- Concepto de Sistema.
- Los equipos de trabajo como sistemas vivos.
- Principios sistémicos: pertenencia, equilibrio, orden.

- Elementos del equipo que inciden en la consecución de resultados.
- Fortalezas y aspectos de mejora.



El desarrollo de esta capacitación fue de mucho provecho y satisfacción, ya que, les permitió a las personas participantes experimentar al equipo de trabajo como un sistema vivo, evolutivo y dinámico, reconocer la relevancia de la cooperación para el logro de objetivos comunes y los aspectos que inciden en esta, valorar los recursos propios y colectivos en el desempeño de sus

funciones en forma colaborativa y por último, identificar oportunidades de mejora para el fortalecimiento de la cooperación como estrategia de trabajo.



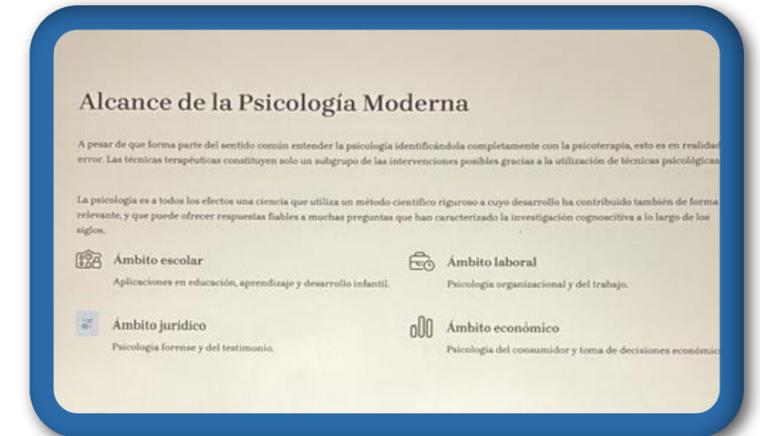
Técnicas de interrogatorio y contra interrogatorio

Para el desarrollo de esta actividad se contó con la valiosa participación del facilitador, Miguel

Zamora Acevedo, quien es defensor público y coordinador de la Defensa Pública de San José, además se ha desempeñado como letrado de la Sala de Casación Penal, es docente de la Maestría en Ciencias Penales de la Universidad de Costa Rica y máster en Argumentación Jurídica y Sociología Jurídico-Penal.



El Proceso de Gestión del Conocimiento, llevó a cabo el pasado 04, 11, 18 y 25 de agosto, la actividad denominada "Técnicas de interrogatorio y contra interrogatorio" de forma virtual y presencial, mediante la utilización de la herramienta Teams. Este curso estaba dirigido a las personas defensoras públicas y tuvo como objetivo fortalecerles en herramientas básicas para aplicar técnicas de interrogatorio y contra interrogatorio en el juicio oral, considerando la psicología del testimonio y el rol de la defensa en el proceso penal.



Esta actividad se desarrolló en dos fases, combinando la teoría y la práctica.

Primera fase: Fundamentos teóricos.

En esta fase se analizaron temas como:

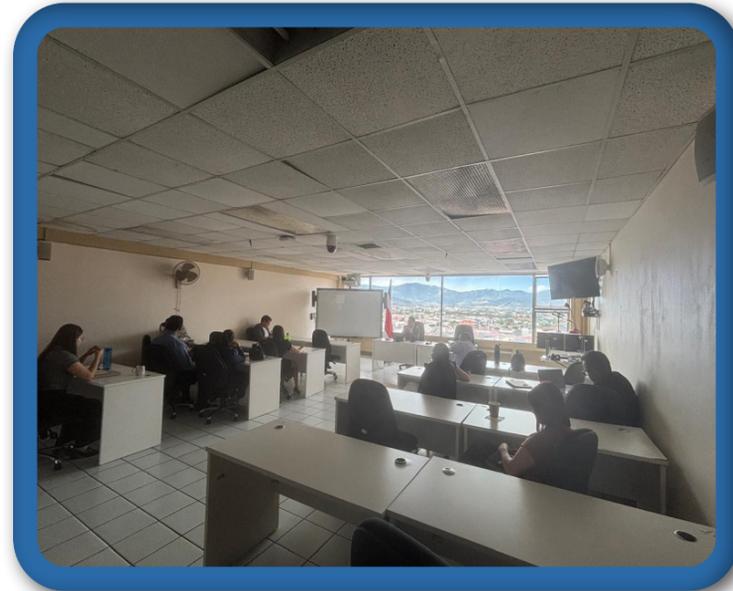
El interrogatorio y contra interrogatorio: las bases legales y éticas de estas técnicas, así como sus objetivos y diferencias, diferentes estrategias y tipos de preguntas (abiertas, cerradas, sugestivas, etc.) y cómo utilizarlas para obtener información específica y evaluar la credibilidad de las respuestas.

La psicología del testimonio: se estudió la psicología de la memoria, la percepción y la influencia del estrés en el testimonio, incluyendo la identificación de posibles sesgos y distorsiones en la memoria y cómo afectan la credibilidad, técnicas para evaluar la credibilidad de los testimonios, el análisis del lenguaje corporal y el comportamiento no verbal.

Marco legal y ético: leyes y regulaciones que rigen el interrogatorio y contra interrogatorio en el proceso penal, incluyendo los derechos de las personas investigadas y los límites legales de estas prácticas.

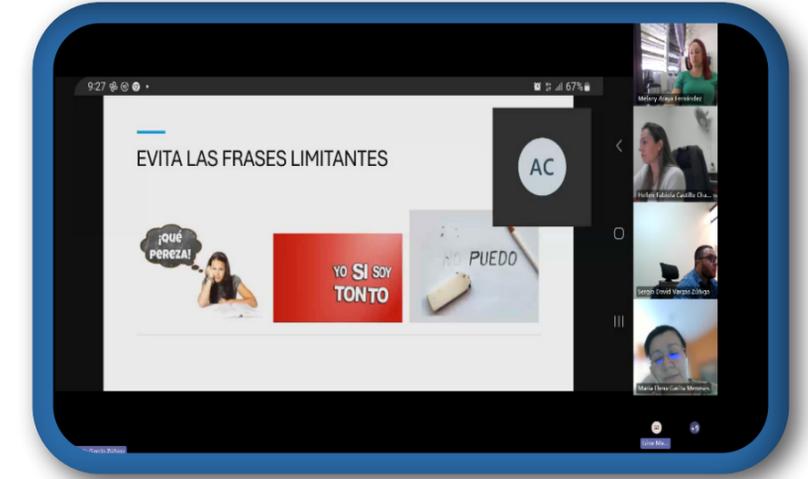
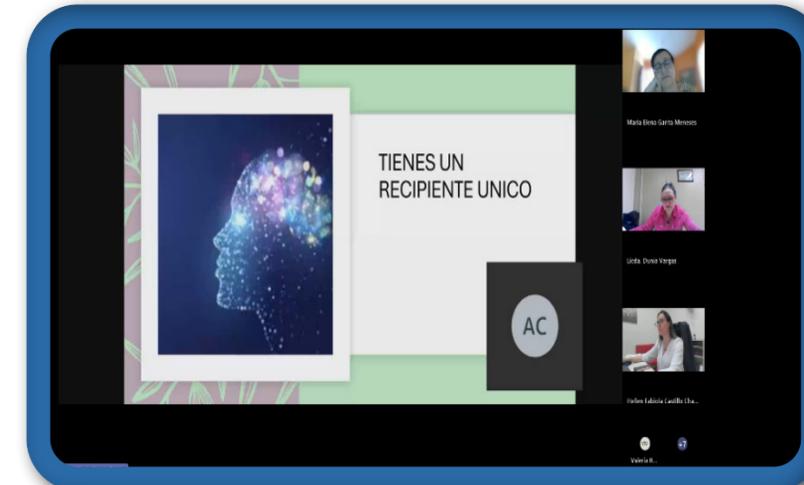
2. Segunda fase: Desarrollo de habilidades.

Esta fase se destacó por la puesta en práctica de los aspectos analizados y desarrollados en la fase anterior, para ello, se realizaron simulacros de interrogatorio y contra interrogatorio, de manera que las personas participantes pusieran en práctica la formulación de preguntas, la adaptación a diferentes perfiles de personas testigos y sospechosas, así como el manejo de situaciones complejas. Se analizaron casos reales, donde el interrogatorio y contra interrogatorio jugaron un papel clave en la resolución del caso, analizando las estrategias utilizadas, los resultados obtenidos y las lecciones aprendidas y por último, se puso en práctica el comportamiento no verbal, ya que se entrenó a las personas participantes en la identificación de señales de engaño o nerviosismo en el lenguaje corporal y la voz.



Salud Mental

El pasado 12 de agosto se llevó a cabo la quinta sesión del “Programa de Salud Mental”, organizado por el Proceso de Gestión del Conocimiento de la Defensa Pública en coordinación con el Hospital Nacional de Salud Mental, dada la alianza de aprendizaje recientemente realizada. Este programa consta de un total de 11 sesiones de trabajo con una duración de 2 horas cada sesión, las cuales se efectuarán de forma sincrónica mediante la utilización de la herramienta Teams. El propósito de este programa es propiciar la formación en salud mental para la adquisición de herramientas de prevención sobre las enfermedades mentales y otras manifestaciones, así como el auto cuidado y la búsqueda del bienestar de la salud integral.

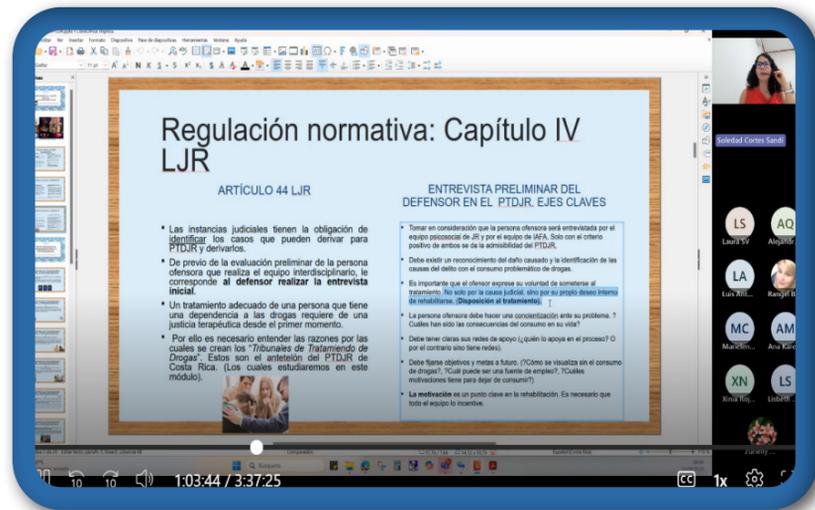


El taller está dirigido a todo el personal de la Defensa Pública y como persona facilitadora, contamos con la participación de la señora Gina García Cascante, enfermera, especialista en Salud Mental y coordinadora del Programa de Promoción de la Salud del Hospital Nacional de la Salud Mental (HNSM).

Las próximas sesiones de este programa, se encuentran establecidas para llevarse a cabo los días 09 de setiembre, 14 de octubre, 11 de noviembre y 09 de diciembre del 2025.

En esta quinta sesión de trabajo se abordaron los temas como: ¿Qué es la ansiedad? ¿Cuándo buscar ayuda? y Herramientas para el manejo de la ansiedad.

El proceso de justicia penal restaurativa en la normativa procesal costarricense



El Proceso de Gestión del Conocimiento realizó el pasado 6 y 13 de agosto, el curso denominado “El proceso de justicia penal restaurativa en la normativa procesal costarricense” de forma sincrónica mediante la herramienta Teams. Este curso está dirigido a las personas defensoras públicas que tienen un nivel nulo o introductorio de conocimiento en Justicia Restaurativa

y su objetivo es fortalecer las competencias de las personas defensoras públicas mediante una introducción práctica sobre sus funciones en el ámbito de la Justicia Restaurativa, para la comprensión de los principios, su rol dentro del proceso y la aplicación de herramientas básicas en casos concretos.

Este curso estuvo a cargo de la facilitadora, la señora Soledad Cortés Sandí, quien se desempeña como defensora pública en la materia de justicia restaurativa.

Los ejes esenciales analizados en estas sesiones de trabajo fueron:

1. Introducción a la Justicia Restaurativa.
2. La justicia restaurativa en la legislación costarricense.
3. La reunión restaurativa en su aplicación práctica.



Esta capacitación les permitió a las personas participantes analizar la filosofía que sustenta la Justicia Restaurativa como una forma alternativa de abordaje de conflictos, en el marco del ordenamiento jurídico costarricense, analizar las etapas previas a la reunión restaurativa, con el fin de delimitar sus alcances, condiciones y requerimientos según la normativa nacional, reconocer el fundamento legal de la reunión restaurativa para facilitar su adecuada interpretación y aplicación en la práctica profesional y por último, reconocer habilidades básicas para la participación en una reunión restaurativa, comprendiendo el rol del defensor o defensora pública y los elementos clave de su intervención.



Conversatorio: Argumentación Jurídica

“Todas las personas juristas utilizamos la argumentación en nuestro quehacer diario, hablemos sobre argumentación jurídica”.

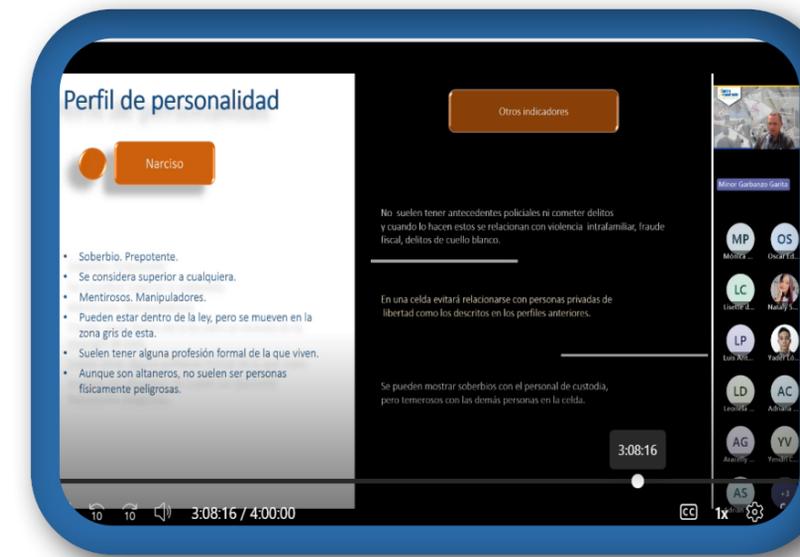
El Proceso de Gestión del Conocimiento realizó el pasado 07 de agosto, el conversatorio denominado “Argumentación Jurídica” de forma sincrónica mediante la utilización de la herramienta Teams. Este conversatorio estaba dirigido a todas las personas defensoras de la Defensa Pública, con inscripción abierta.

La actividad estuvo a cargo de la ponente, la señora Andrea Ortiz Hernández, quien se desempeña como defensora pública y es máster en Argumentación Jurídica de la Universidad de Palermo, Italia.

Este conversatorio tuvo como propósito analizar el concepto de argumentación y su caracterización. Además, se conversó sobre dialéctica, retórica, falacias y finalmente, sobre la importancia de tener algún método para conducirnos en nuestras argumentaciones, tanto orales como escritas en nuestro crecer diario como defensoras y defensores públicos.

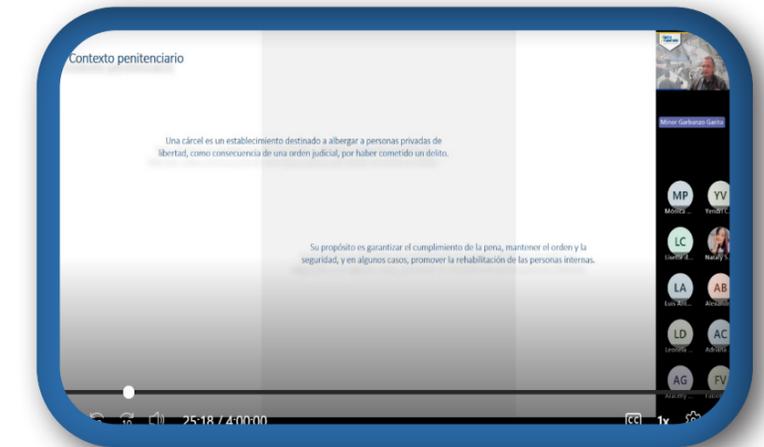


Manejo psicoemocional ante la persona privada de libertad y su entorno



El pasado 07 de agosto, el Proceso de Gestión del Conocimiento llevó a cabo el curso denominado “Manejo psicoemocional ante la persona privada de libertad y su entorno”, en la modalidad sincrónica, mediante la utilización de la herramienta Teams. Este curso se dirigió al personal de la Defensa Pública y su objetivo fue fortalecer las habilidades teóricas y prácticas del personal, para un manejo psicoemocional adecuado en

la interacción con personas privadas de libertad mediante una comunicación empática, asertiva y profesional.



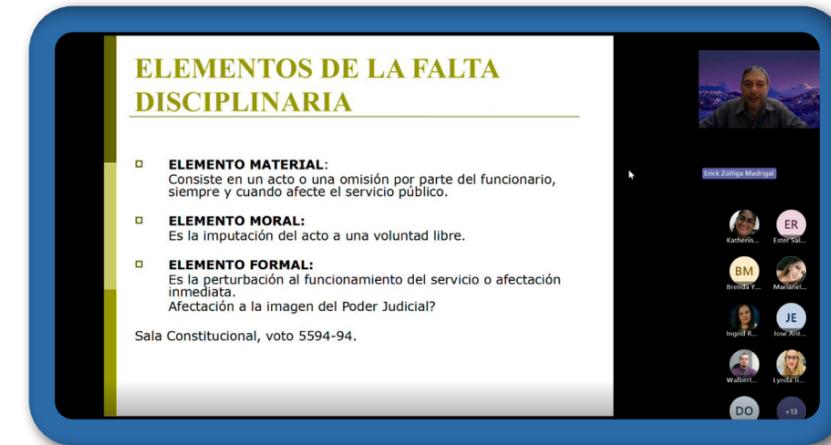
La actividad estuvo a cargo del facilitador, el señor Mynor Garbanzo Garita, psicólogo clínico con treinta años de ejercer la profesión en campos como la atención sicoterapéutica, charlas, capacitaciones y docencia en el campo de la psicología, actualmente labora en CECAP (Centro de Capacitación del Organismo de Investigación Judicial).

- Dentro de los temas desarrollados encontramos:
- Tipos de personalidad.
- Naturaleza de las emociones.
- Autocontrol.

El desarrollo de esta actividad les permitió a las personas participantes identificar los distintos tipos de personalidad y su influencia en la interacción con personas privadas de libertad, reconocer las propias emociones y las reacciones asociadas a ellas en contextos de tensión o conflicto y por último, aplicar estrategias para el manejo emocional que permitan responder de forma profesional, empática y no reactiva ante provocaciones, insultos o conductas agresivas.



Procedimiento Disciplinario en el Poder Judicial



El pasado 28 de agosto el Proceso de Gestión del Conocimiento llevó a cabo la actividad académica denominada “Procedimiento Disciplinario en el Poder Judicial”, dirigida a las personas defensoras públicas en materia disciplinaria, la cual se desarrolló de manera sincrónica, mediante la utilización de la herramienta Teams.

El objetivo de esta actividad es analizar la normativa, el procedimiento y los criterios jurisprudenciales vigentes en materia disciplinaria en el Poder Judicial, para que las personas defensoras puedan aplicar estos elementos de forma segura y efectiva en su labor profesional.

La actividad estuvo a cargo del facilitador, el señor Erick Zúñiga Madrigal, quien se desempeña como defensor público en la Unidad Disciplinaria, por 8 años fue coordinador de la Unidad de Defensa Disciplinaria.

Dentro de los contenidos desarrollados encontramos:

- Normativa.
- Procedimiento.
- Criterios jurisprudenciales de la materia disciplinaria.

Esta actividad formativa les permitió a las personas participantes identificar cuándo opera la intervención de la persona defensora en el procedimiento disciplinario, reconocer las distintas fases del procedimiento y la participación de la defensa pública en la aplicación del régimen disciplinario en las personas servidoras judiciales en Costa Rica, determinar la caducidad y la prescripción en las fases del procedimiento disciplinario, así como, analizar la nueva regulación legal en el procedimiento disciplinario dentro del Poder Judicial (conflicto de intereses y justicia restaurativa).



Cadena de custodia y evidencia digital

El Proceso de Gestión del Conocimiento, desarrolló el pasado 28 de agosto la actividad formativa denominada “Cadena de custodia y evidencia digital”, de forma sincrónica, mediante la utilización de la herramienta Teams y estaba dirigida a las personas defensoras públicas de crimen organizado. El propósito de esta actividad fue identificar los principios y procedimientos del manejo de la evidencia digital y su cadena de custodia, para reconocer su importancia en los procesos de investigación criminal.

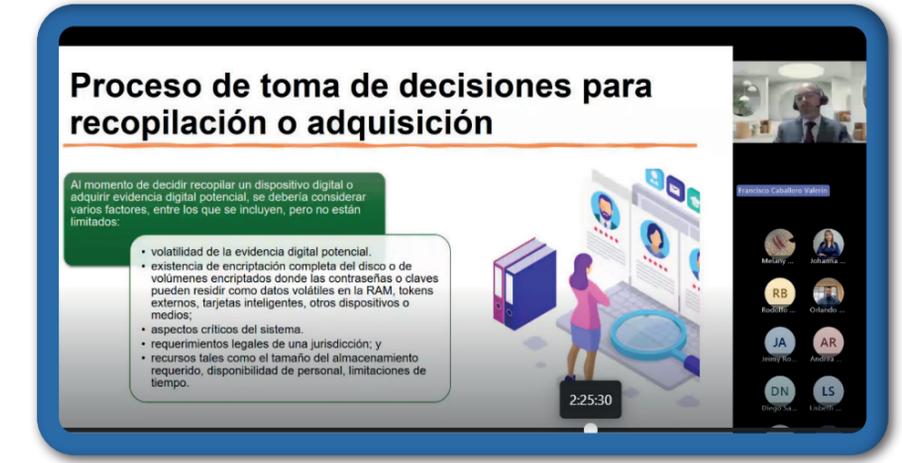


Para el desarrollo de la actividad, se contó con la valiosa participación de las personas facilitadoras, la señora Johanna Ramírez Chacón, fiscal auxiliar, quien cuenta con un diplomado en Análisis de Evidencia Digital Forense impartido por la Institución Universitaria de la Policía Nacional de Colombia y el INL, además se ha especializado en materia de cibercrimen y evidencia digital, y el señor Francisco Caballero Valerín, quien es licenciado en Informática, actualmente se desempeña como Profesional 2 en Informática del Poder Judicial de Costa Rica.

Los contenidos analizados en esta capacitación fueron:

- Evidencia digital, conceptos y características.
- Cadena de custodia de evidencia digital.
- Adquisición y preservación de la evidencia digital.
- Reproducción y repetibilidad del proceso de adquisición de evidencia digital.

Esta actividad les permitió a las personas participantes analizar la aplicación de los principios de manejo, adquisición y preservación de evidencia digital para reconocer su importancia en la investigación criminal vinculada al crimen organizado.



Gestión de la Capacitación impulsa la salud financiera del personal judicial

Con el propósito de mejorar la gestión de las finanzas personales y fortalecer la calidad de vida del personal judicial, el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana, en coordinación con la Cooperativa Nacional de Educadores (Coopenae), realizó el pasado 6 de agosto el Webinar “El inicio para planificar tus finanzas: El hogar y la familia”.

La actividad fue facilitada por el MBA. Gilberto Mauricio Huete Badilla, Gestor de Proyectos de Inclusión Financiera de Coopenae y contó con la participación de 52 personas servidoras judiciales de diversas oficinas del Poder Judicial.

Durante la sesión, el especialista destacó la importancia de planificar las finanzas personales y familiares a partir de controles presupuestarios, gestión de riesgos y seguimiento de metas. Además, invitó a reflexionar sobre los comportamientos de consumo, la comunicación abierta sobre el dinero en el hogar y el uso responsable de productos financieros.

Este espacio formativo estuvo dirigido a familias y personas que buscan iniciar, mejorar u organizar sus finanzas, fomentando hábitos saludables que permitan alcanzar objetivos y sueños sin comprometer la estabilidad económica.

Con estas iniciativas, la Dirección de Gestión Humana reafirma su compromiso con la capacitación integral del personal judicial, promoviendo no solo el desarrollo profesional, sino también el bienestar económico y social de quienes forman parte de la institución.



Salud Financiera: Se debe involucrar a toda la familia y revisar los ingresos y gastos para definir metas y proyectos conjuntos.



**DIRECCIÓN
DE GESTIÓN
HUMANA**

Poder Judicial refuerza el compromiso con un servicio público de calidad, inclusivo y accesible

Con el fin de fortalecer la competencia relacionada con servicio público de calidad, el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana, en coordinación con la Contraloría de Servicios del Poder Judicial, organizó la charla “Servicio público de calidad, inclusivo y accesible en el Poder Judicial”.

La actividad se realizó el pasado 12 de agosto mediante la plataforma Microsoft Teams y contó con la participación de 119 personas colaboradoras de diferentes oficinas de la Institución.

La sesión fue impartida por la contralora regional Yanory Olaya Delgado, quien enfatizó la relevancia de ofrecer un trato respetuoso, inclusivo y accesible a toda la población, con especial atención a personas en condición de vulnerabilidad y a quienes enfrentan situaciones complejas.

Olaya aprovechó el espacio para destacar como la calidad del servicio no solo depende del cumplimiento de procesos, sino también del trato digno y humano que se ofrece a cada persona usuaria. Además, compartió recomendaciones puntuales para mejorar el servicio, como son:

- Escuchar de forma activa y mostrar empatía ante cada solicitud.
- Brindar información clara, precisa y oportuna, evitando vocabulario técnico.
- Mantener la calma y el respeto en situaciones complejas, buscar soluciones y evitar el conflicto.
- Promover la accesibilidad universal, asegurando que los servicios sean comprensibles y útiles para todas las personas.

De igual manera, durante la charla se abordaron herramientas para fortalecer las habilidades comunicacionales de las personas servidoras judiciales, a fin de garantizar una atención oportuna, eficiente y humana, que impacte positivamente en la confianza y satisfacción de la población usuaria.

De esta manera, el Poder Judicial promueve un servicio público de calidad que responda a los principios de igualdad, inclusión y respeto a la dignidad humana, asegurando que cada persona usuaria reciba atención oportuna.



Servicio Público de Calidad: En el mes de octubre se replicará esta actividad.

Juzgados de Pensiones se capacitan en cultura de control y gestión de riesgos institucionales

Un total de 127 personas servidoras judiciales que laboran en los Juzgados de Pensiones Alimentarias, participaron en la charla “Cultura de Control y su relación con la gestión del Riesgo”, organizada por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana en coordinación con la Oficina de Control Interno, el pasado 21 de agosto.

La actividad fue facilitada por el licenciado Hermes Zamora Atención, profesional de la Oficina de Control Interno, quien buscó promover la comprensión, apropiación y aplicación de los conceptos de control interno y gestión de riesgos como mecanismos esenciales para garantizar la transparencia, la eficiencia y el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Poder Judicial.

Durante la exposición, se destacó que una gestión de riesgos adecuada permite anticiparse a situaciones que puedan afectar el servicio que brinda el Poder Judicial, optimizar recursos y reforzar la confianza de la ciudadanía en la labor de la Institución. Asimismo, se promovió

la idea de que el control interno no debe entenderse como una restricción, sino como un mecanismo de mejora continua que fortalece la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

Con esta capacitación, el Poder Judicial reafirma su compromiso con el desarrollo profesional de su personal y con la implementación de buenas prácticas organizacionales, orientadas a consolidar una gestión más transparente, eficiente y responsable ante la sociedad.



Control Interno: La actividad fortaleció la comprensión y aplicación de herramientas para garantizar transparencia, eficiencia y cumplimiento de objetivos en el Poder Judicial.



<https://escuelajudicial.poder-judicial.go.cr>



<https://youtube.com/user/ejcostarica>



escuelajudicialcr



escuelajudicialcr



ejcostarica



Ciudad Judicial, San Joaquín de Flores, Heredia, Costa Rica.



Teléfonos: (506) 2267-1540 / 2267-1541

